

CERTIFICADO N° 592

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 98° de fecha 6 de agosto de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda ratificar el Contrato de Comodato Precario de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz a Club Deportivo Juventud Panamá en todas sus partes e incorporar cláusula décima primera: donde dirá *“La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz se reserva la facultad de efectuar sobre el bien individualizado, reparaciones, mejoras y/o postular a proyectos ante los diversos organismos”*.

En Santa Cruz, a 6 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC:
- Archivo (1)
-----/